

## Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL EN MATERIA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO, QUE CELEBRAN LOS AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, SECRETARIOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECTORES DE DESARROLLO ECONÓMICO RESPECTIVAMENTE, **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC**, PROFR. FELIPE VEGA BECERRIL, LIC. PEDRO ARTEMIO NOGUÉS BUITRÓN Y LIC. CLARA EVELYN FIGUEROA CABALLERO; **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ**, L.R.I. JORGE ESPINOSA ARCINIEGA, PROFR. FÉLIX FELIPE REBOLLAR PÉREZ, DORIAN GERMÁN RAMÍREZ; **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN**, C. VÍCTOR MANUEL BÁRCENA SÁNCHEZ, DR. ÓSCAR ESTRADA ESQUIVEL Y C. ACELI ELISA ROMERO PÉREZ; **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA**, L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ, PROFRA. ÁNGELA CABALLERO LARA, Y LIC. OSIRIS JAVIER ARCINIEGA RODEA; **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN**, PROFR. ISAÍAS LUGO GARCÍA, LIC. IVÁN NAVARRETE CARRASCO Y C. ERNESTO DE LA CRUZ ANDRÉS; **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN**, C. JAVIER CRUZ MONROY, BIÓL. JAIME JACINTO BARRERA, E ING. SERGIO MONROY LORENZO; **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**, C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, ING. MARIO GÓMEZ CID; Y **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY**, LIC. MA. DEL CARMEN MAGDALENA PEÑA MERCADO, C. LIC. ROMÁN MACARIO GARCÍA PLATA Y L.A.E. JOSÉ ANTONIO NAVARRETE ALCÁNTARA.

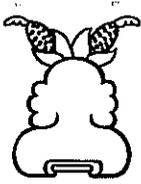
### CONSIDERANDO

- I. QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN COMO OBJETIVO COMÚN PODER COMPARTIR LAS VACANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO, CON LA FINALIDAD DE PODER BRINDAR MEJORES OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE CADA MUNICIPIO.

Palacio Municipal  
Leona Vicario No. 101, Col. Centro, C.P. 54240,  
Jilotepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 761) 73 4 01 15 al 17 y 73 4 00 22



Gobierno Amable y Respetuoso



## Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



- II. QUE LA FINALIDAD ES PROMOVER LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO MEJOR REMUNERADAS, LO CUAL PERMITIRÁ A LA PLANTA PRODUCTIVA ENFRENTAR DE MANERA EFICAZ LA COMPETENCIA Y CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO.
- III. QUE EL PRESENTE CONVENIO SE SUMA A LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN LA MATERIA, CUYO PROPÓSITO ES PROMOVER LA COORDINACIÓN ENTRE MUNICIPIOS PARA GENERAR EL MÁXIMO BENEFICIO A LA SOCIEDAD, BRINDANDO MEJORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO.
- IV. QUE LA COORDINACIÓN ENTRE MUNICIPIOS ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL ÉXITO DE LAS ACCIONES DE SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE MÉXICO.

### DECLARACIONES

1. QUE LOS AYUNTAMIENTOS SON UNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO, AUTÓNOMOS JURÍDICA COLECTIVA DE DERECHO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
2. QUE LOS AYUNTAMIENTOS EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ADMINISTRAN LIBREMENTE SU HACIENDA.
3. QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASUMEN LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Palacio Municipal  
Leona Vicario No. 101, Col. Centro, C.P. 54240,  
Jilotepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 761) 73 4 01 15 al 17 y 73 4 00 22



Gobierno Amable y Respetuoso



## Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



4. QUE LOS SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TIENEN COMO FACULTAD VALIDAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMANADOS DEL AYUNTAMIENTO O DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS.

5. CON EL OBJETIVO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES MANIFIESTAN TENER SU DOMICILIO,

MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN CALLE LEONA VICARIO NÚMERO 101, COLONIA CENTRO, C.P. 5420;

MUNICIPIO DE SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ, AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 6 COLONIA CENTRO, C.P. 54280;

MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, EN PLAZA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 105, COLONIA CENTRO, C.P. 54200;

MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ENCALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, C.P. 54350;

MUNICIPIO DE TIMILPAN, EN PLAZA HIDALGO NÚMERO 2, COLONIA CENTRO, C.P. 50500;

MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN, PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO C.P. 54300;

MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, EN PLAZA CONSTITUYENTES NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, C.P. 50700;

MUNICIPIO DE ACAMBAY, EN PLAZA HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, VILLA DE ACAMBAY, C.P. 50300.

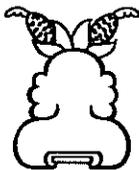
### I. DE LOS MUNICIPIOS

1. QUE HAN DECIDIDO UNIR Y COORDINAR SUS RECURSOS Y ESFUERZOS, CON LA FINALIDAD DE SENTAR LAS BASES GENERALES SOBRE LAS CUALES PUEDAN CELEBRARSE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO.

Palacio Municipal  
Leona Vicario No. 101, Col. Centro, C.P. 54240,  
Jilotepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 761) 73 4 01 15 al 17 y 73 4 00 22



Gobierno Amable y Respetuoso



# Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



2. LAS DEMÁS QUE CONFIERA LA LEY A LOS MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

3. EN LO QUE SE REFIERE AL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO SE ACUERDA LOS MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROPORCIONARÁN LA INFORMACIÓN DE LAS VACANTES QUE SURJAN ENTRE LOS MUNICIPIOS.

## CLAUSULAS

### PRIMERA. OBJETIVO

EN BASE AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA MAYOR COORDINACIÓN, EL OBJETIVO DEL PRESENTE CONVENIO ES ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE JILOTEPEC, SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ, POLOTITLÁN, CHAPA DE MOTA, TIMILPAN, VILLA DEL CARBÓN, JOCOTITLÁN, ATLACOMULCO Y ACAMBAY, PARA QUE LLEVEN A CABO ACCIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO.

### SEGUNDA. ALCANCES

PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO EN MATERIA DE ESTE CONVENIO LOS MUNICIPIOS DE JILOTEPEC, SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ, POLOTITLÁN, CHAPA DE MOTA, TIMILPAN, VILLA DEL CARBÓN, JOCOTITLÁN, ATLACOMULCO Y ACAMBAY ELABORARÁN Y GENERARÁN, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROPUESTAS Y ACCIONES EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- A) LOS MUNICIPIOS SE COMPROMETEN A REPORTAR AL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO DE JILOTEPEC LAS PERSONAS QUE SON ATENDIDAS Y ENVIADAS PARA SU POSIBLE COLOCACIÓN
- B) ACCIONES PARA LA MEJORA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO
- C) TENER COMUNICACIÓN PERMANENTE Y COORDINAR LOS TRABAJOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE EMPLEO

Palacio Municipal  
Leona Vicario No. 101, Col. Centro, C.P. 54240,  
Jilotepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 761) 73 4 01 15 al 17 y 73 4 00 22





# Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



- A) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE EMPLEO,
- B) LAS DEMÁS QUE ACUERDEN LAS PARTES EN MATERIA DE SERVICIOS MUNICIPAL DE EMPLEO,
- C) PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA DIFUSIÓN DE VACANTES.

## TERCERA. PROGRAMA DE TRABAJO

PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR LAS PARTES ELABORARÁN UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

## CUARTA. COMPROMISO DE LAS PARTES

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS PARTES ESTABLECERÁN DE COMÚN ACUERDO SUS COMPROMISOS DONDE HACEN REFERENCIA A LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONVENIO.

## QUINTA VIGENCIA

ESTE CONVENIO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

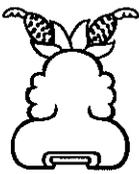
CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁN COMUNICAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, DE MANERA ANTICIPADA DE 30 DÍAS HÁBILES.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE JILOTEPEC DE MOLINA ENRÍQUEZ, ESTADO DE MÉXICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Palacio Municipal  
Leona Vicario No. 101, Col. Centro, C.P. 54240,  
Jilotepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 761) 73 4 01 15 al 17 y 73 4 00 22



Gobierno Amable y Respetuoso



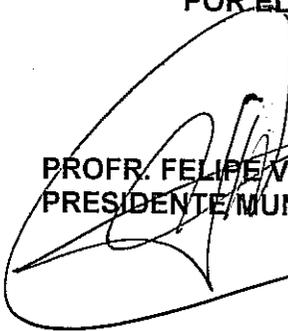
# Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



HOJA DE FIRMAS DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE EMPLEO

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,

  
PROFR. FELIPE VEGA BECERRIL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. PEDRO ARTEMIO NOGUES BUÍTRÓN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Jilotepec, Méx.  
2016 - 2018

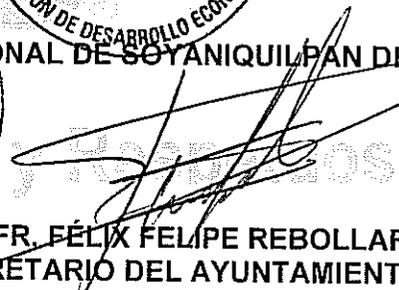
Jilotepec, Méx.  
2016 - 2018

LIC. CLARA EVELYN FIGUEROA CABALLERO  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO

Jilotepec, Méx.  
2016 - 2018

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUEL PAN DE JUÁREZ

  
L.R.I. JORGE ESPINOSA ARCINIEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PROFR. FÉLIX FELIPE REBOLLAR PÉREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
DORIAN GERMAN RAMÍREZ MONTIEL  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO



Palacio Municipal  
Leona Vicario No. 101, Col. Centro, C.P. 54240,  
Jilotepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 761) 73 4 01 15 al 17 y 73 4 00 22



Gobierno Amable y Respetuoso



# Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



HOJA DE FIRMAS DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE EMPLEO



POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN

C. VICTOR MANUEL BARCENA SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



DR. OSCAR ESTRADA ESQUIVEL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. ACELI ELISA ROMERO PÉREZ  
COORDINADORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



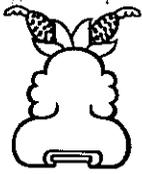
POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA

PROFRA. ÁNGELA CABALLERO LARA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LIC. OSIRIS JAVIER ARCINIEGA RODEA  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO





# Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"

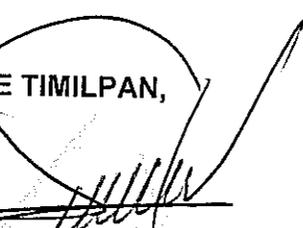


HOJA DE FIRMAS DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE EMPLEO

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN,

  
PROFR. ISAIAS LUGO GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
LIC. IVAN NAVARRETE CARRASCO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. ERNESTO DE LA CRUZ ANDRÉS  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO



POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN

  
ING. JAVIER CRUZ MONROY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
BIÓL. JAIME JACINTO BARRERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



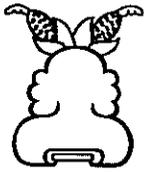
  
ING. SERGIO MONROY LORENZO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO



Palacio Municipal  
Leona Vicario No. 101, Col. Centro, C.P. 54240,  
Jilotepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 761) 73 4 01 15 al 17 y 73 4 00 22



Gobierno Amable y Respetuoso



# Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



HOJA DE FIRMAS DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE EMPLEO



POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN



C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

ING. MARIO GÓMEZ CID  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

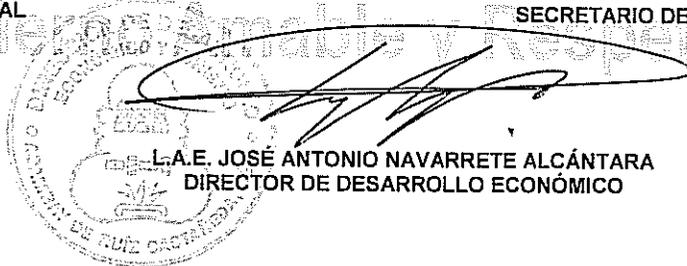


POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY



LIC. MAGDALENA PEÑA MERCADO  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2016 - 2018

C. LIC. ROMÁN MACARIO GARCÍA PLATA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2016 - 2018



L.A.E. JOSÉ ANTONIO NAVARRETE ALCÁNTARA  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2016 - 2018

Palacio Municipal  
Leona Vicario No. 101, Col. Centro, C.P. 54240,  
Jilotepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 761) 73 4 01 15 al 17 y 73 4 00 22



Gobierno Amable y Respetuoso